

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCOGRES CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA MARTES 6 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy martes 6 de marzo del 2018 , a las once horas y quince minutos se reúnen en el local social de la empresa ubicado en la Juan González N35-26, Edificio Vizcaya II, los accionistas de la compañía, que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las once horas y cincuenta minutos y concluyó a las doce horas y diez minutos. Dichos accionistas son:

El Grupo SOTO-HURTADO CIA. LTDA, representada legalmente por el señor Arq. Marcelo Soto Hurtado, propietario de 6.000 acciones.

Sra. Cecilia López Vásconez, propietaria de 2.000 acciones.

Sr. Lionel Rafael Court Silva, propietario de 2.000 acciones.

Sr. Javier Eduardo Court Benítez, propietaria de 4.000 acciones.

Sr. Carlos Hernán Greene Muñoz, propietario de 4.000 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Así, se haya debidamente representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de dieciocho mil dólares.

Preside la Junta el señor Carlos Hernán Greene Muñoz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Lionel Court Silva, Gerente General de la misma, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Luego de constatar el quórum legal y estatutario, la Presidenta declara instalada la Junta.

El Secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo éste el ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al Ejercicio Económico del Año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2017.
3. Resolución respecto a los resultados del Ejercicio Económico del Año 2017.
4. Ratificación de actos y contratos.
5. Otorgamiento de poder general de Representación Legal por parte del Gerente General.
6. Autorizar al señor Lionel Court Silva, en su calidad de Gerente General, como al Presidente el Ing. Carlos Greene Muñoz, para que individual y

separadamente puedan suscribir escrituras de promesa de compraventa, escrituras de compraventa, constitución de hipotecas, declarar un inmueble de la Compañía en propiedad horizontal y realizar los respectivos trámites para su obtención en el Municipio de Quito, Notarías, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del Conjunto Cantalao, ubicado en la parroquia de Cumbaya del Distrito Metropolitano de Quito.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el punto citado Orden del Día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Extraordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos en la siguiente forma:

1. Se da lectura al Informe del Gerente General, el cual se aprueba.
2. En conocimiento del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2017, igualmente se aprueba.
3. La Junta General, resolvió que los resultados del Ejercicio Económico del Año 2017 se contabilicen de conformidad con la ley
4. Ratificó de manera expresa todos los actos y contratos y en general todas las actuaciones del señor Gerente General de la Compañía realizadas durante el Año 2017.
5. Se pone a consideración de la Junta el otorgamiento de poder general para representación legal por parte del señor Lionel Court Silva, Gerente General a favor del señor Javier Court Benítez. La Asamblea aprueba por unanimidad el otorgamiento de poder general a favor del señor Javier Court Benítez, lo cual permitirá ejercer la representación legal de la Empresa, después del registro del mismo en las entidades correspondientes.
6. Autorizar al señor Lionel Court Silva, en su calidad de Gerente General, como al Presidente el Ing. Carlos Greene Muñoz, para que individual y separadamente puedan suscribir escrituras de promesa de compraventa, escrituras de compraventa, constitución de hipotecas, declarar un inmueble de la Compañía en propiedad horizontal y realizar los respectivos trámites para su obtención en el Municipio de Quito, Notarías, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del Conjunto Cantalao, ubicado en la parroquia de Cumbaya del Distrito Metropolitano de Quito.

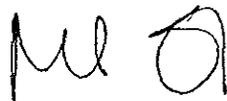
Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Lista de Asistentes a la Junta General.
- b) Copia de la Presente Acta debidamente certificada.
- c) Nombramientos de los representantes legales de las Compañías socias.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas con la asistencia del 100% del capital social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.



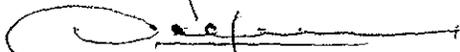
Carlos Greene Muñoz
PRESIDENTE



GRUPO SOTO-HURTADO CIA. LTDA
Representada por Arq. Marcelo Soto Hurtado



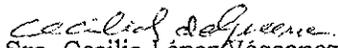
Sr. Lionel Court Silva



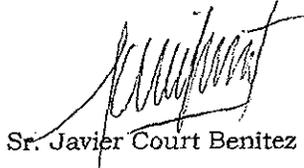
Sr. Carlos Greene Muñoz



Lionel Court Silva
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sra. Cecilia López Vásquez
ACCIONISTA



Sr. Javier Court Benitez